

Proveedores, adjudicatarios y contratistas del ejercicio 2025

DFD-414 · Lista y cuantía de las operaciones con los proveedores, adjudicatarios y contratistas más importantes de la Federación.

Entidad	Real Federación Cántabra de Fútbol
Periodo	Ejercicio 2025
Fecha de cierre	31 de diciembre de 2025
Fecha de publicación	20 de julio de 2026
Unidad	Euros

Criterio objetivo de selección

Se publican los diez proveedores y colectivos profesionales con mayor volumen de operaciones contabilizadas durante el ejercicio 2025. La cuantía corresponde al movimiento acreedor anual de las subcuentas 400, 401 y 410, descontando los saldos de apertura; no es el saldo pendiente de pago a 31 de diciembre.

Operaciones con los diez principales proveedores

924.595,40 €

76,12 % del volumen anual analizado

Cuenta	Proveedor / colectivo	Operaciones 2025
4100242	ASESORES DE SEGUROS DE SANTANDER	675.320,01 €
4100819	NOVANET AC, S.L.	74.715,41 €
4100032	CUERPO TÉCNICO DE SELECCIONES TERRITORIALES	40.889,93 €
4100164	PLENITUDE IBERIA, S.L.	24.092,31 €
4010106	MONTAJES ELÉCTRICOS CAGIGAS	20.475,51 €
4100833	N.R. RUIZ, S.A.	19.250,00 €
4010029	H. SANTOS D, S.L.	19.230,07 €
4100818	IDUNA SISTEMAS Y COMUNICACIONES	18.562,40 €
4100028	IMPRENTA PELLÓN, S.L.	17.842,26 €
4100145	AITOR KIROLAK, S.L.	14.217,50 €

Control de integridad: el mayor completo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Se analizaron 134 subcuentas 400/401/410 con movimiento, con un volumen acreedor anual de 1.214.667,59 euros. Las diez principales concentran 924.595,40 euros, equivalentes al 76,12 %.

Tratamiento específico de adjudicatarios y contratistas

En la documentación contable y contractual revisada del ejercicio 2025 no consta una relación autónoma de adjudicatarios derivada de procedimientos formales de adjudicación. Por ello, el resultado específico del apartado adjudicatarios es: no existen adjudicatarios diferenciados de los proveedores o contratistas incluidos en esta publicación. Las entidades y profesionales que prestaron servicios, suministros u obras y que, en su caso, pudieran tener la condición de contratista o adjudicatario están comprendidos en las subcuentas 400, 401 y 410 y aparecen individualizados cuando se sitúan entre los diez de mayor volumen de operaciones.



Categoría exigida	Resultado publicado para 2025
Proveedores	Diez principales entidades o colectivos y cuantía anual individualizada
Adjudicatarios	No consta una relación autónoma de adjudicatarios en el ejercicio 2025
Contratistas	Incluidos por su volumen contable cuando operan como proveedores de servicios, suministros u obras

Alcance de la cuantía publicada

Los importes reflejan facturas y demás anotaciones acreedoras registradas en 2025. No incluyen el saldo anterior al inicio del ejercicio ni expresan por sí solos la deuda pendiente al cierre. Para evitar publicar datos personales innecesarios, la selección nominal se limita a sociedades, denominaciones empresariales y colectivos profesionales; las restantes subcuentas se incluyen únicamente en el total de control.

Fuente: Libro Mayor RFCF del 01/01/2025 al 31/12/2025, listado emitido a 31/12/2025. Extracción de movimientos acreedores de las subcuentas 400, 401 y 410 realizada el 20/07/2026. Se excluyen las cuentas de clubes y federados del grupo 411.